CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DECRETO 371 DE 2021

EN MI CALIDAD DE JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

CERTIFICO

Que de acuerdo con *acuerdo con el Decreto 371 de 2021, en el cual se establece que "El Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".*

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados."

De acuerdo con lo anterior y una vez revisado y confirmado la insuficiencia de personal para el cumplimiento de los objetivos, se ve la necesidad de contratar una persona para prestar por sus propios medios conplena autonomía técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Pública del Interior, apoyando en las actividades relacionadas con la interpretación de lenguaje de señas de acuerdo a los lineamientos de gobierno digital y ley de transparencia para el fortalecimiento de la comunicación y los canales de atención al ciudadano.

Por lo anterior, se evaluó la hoja de vida de la señora **CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.129.543. 426 de Barranquilla**,** para desarrollar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Información Pública del Interior, apoyando en las actividades relacionadas con la interpretación de lenguaje de señas de acuerdo a los lineamientos de gobierno digital y ley de transparencia para el fortalecimiento de la comunicación y los canales de atención al ciudadano.

Se expide en Bogotá D.C., el 7 de enero de 2022

Atentamente,

MARCELA MOSQUERA VASQUEZ
Jefe de Información Pública del Interior